



Ayuntamiento de Benacazón
Cultura

III CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2022

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Benacazón ha organizado el III Concurso de Postales Navideñas 2022, dirigido a todos los niños y niñas empadronados en el municipio de Benacazón, con el objetivo de estimular la creatividad de los niños y niñas y compartir su ilusión por las fiestas navideñas. Las bases de este Concurso son las siguientes:

- ✓ Podrán participar todos los niños empadronados en Benacazón de entre 5 y 12 años ambos inclusive, que sus padres/madres o tutores legales envíen,
 - Nombre y apellidos del menor y edad.
 - Nombre y apellidos del adulto, dirección y teléfono de contacto
 - Imagen escaneada o fotografiada del dibujo al correo culturabenacazon@benacazon.es
- ✓ El plazo de presentación finalizará, a las 14:00 horas del 9 de diciembre de 2022.
- ✓ El tema estará relacionado con la Navidad bajo el lema: “Vive la Navidad en Benacazón”. Se valorará la originalidad y la capacidad creativa.
- ✓ Cada concursante presentará un único trabajo que deberá ser original e inédito.
- ✓ La presentación del dibujo debe ser 21 cm de ancho x 10 cm de alto en sentido horizontal (equivalente a un tercio de una DINA A4, tal y como se muestra al final de estas bases).
- ✓ La técnica será libre, pudiéndose utilizar pinturas, temperas, ceras, collages con diversos materiales, etc, se podrá utilizar cualquier material que no presente relieve, siempre que posibilite su reproducción impresa.
- ✓ El primer y único premio consiste en un lote de material escolar y un diploma de participación. Además, la postal ganadora será utilizada como invitación navideña institucional del Ayuntamiento de Benacazón para felicitar la Navidad 2022 a las asociaciones y colectivos locales.
- ✓ El ganador deberá entregar a la organización el diseño original de la postal. Esta pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Benacazón, cediendo su autor todos los derechos de imagen.


Código Seguro De Verificación:	9qt9839oJL4S+ddoe1LwTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega	Firmado	09/11/2022 08:05:32	
	Carmen Rocío Bautista Espinosa	Firmado	08/11/2022 20:47:01	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9qt9839oJL4S+ddoe1LwTw==			



Ayuntamiento de Benacazón
Cultura

- ✓ Los autores no podrán hacer públicas las imágenes a través de redes sociales o cualquier otro medio hasta el fallo del Jurado.
- ✓ El nombre del ganador/a se dará a conocer a través de las redes sociales del municipio y se comunicará telefónicamente al ganador/a, citándosele para una entrega de premios privada.
- ✓ El Jurado podrá declarar desierto este concurso, si se estima que ninguno de los trabajos presentados reúne la calidad necesaria para conseguir el objetivo pretendido. Además, se reserva el derecho de resolver, en las formas que estime procedente, cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse de la aceptación de las presentes bases. Los Concursantes, por el hecho de participar en el Certamen, aceptan todas las cláusulas de estas bases.

Benacazón, Noviembre 2022

Código Seguro De Verificación:	9qt9839oJL4S+ddoe1LwTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega	Firmado	09/11/2022 08:05:32	
	Carmen Rocío Bautista Espinosa	Firmado	08/11/2022 20:47:01	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9qt9839oJL4S+ddoe1LwTw==			



**PINTA EN UN ESPACIO DE
ESTAS DIMENSIONES**

